

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Convocadas ayudas para entidades locales por importe de 125.000 euros para favorecer la integración de inmigrantes

Pueden solicitarse hasta el 20 de abril

Jueves, 09 de abril de 2015

El Gobierno de Navarra ha abierto el plazo para que las entidades locales puedan optar a una convocatoria de subvenciones, dotada con 125.000 euros, para la realización de actuaciones encaminadas a la integración de las personas inmigrantes, la convivencia, el respeto intercultural y la promoción de las mujeres inmigrantes.

Según las bases, [publicadas](#) recientemente en el Boletín Oficial de Navarra, las solicitudes pueden entregarse hasta el 20 de abril en la Dirección General de Política Social y Consumo, así como en el [resto de registros](#) del Gobierno de Navarra o en los lugares previstos en la [Ley 30/1992](#).

Los programas subvencionados deberán realizarse a lo largo de este año y tendrán que estar relacionados con la incorporación y participación activa de las personas inmigrantes en la vida municipal; la formación de este colectivo para que mejore sus habilidades y capacidades personales; la prevención de conductas discriminatorias, racistas y xenófobas; y el empoderamiento de las mujeres inmigrantes que estén en situación de vulnerabilidad.

Cada entidad local podrá presentar un único programa, para el que podrá solicitar un máximo de 15.000 euros. Se subvencionarán gastos del personal asignado para la realización de estas actividades, facturas directamente relacionadas con el programa, y la contratación de servicios técnicos y profesionales.